FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

COMUNICADO DE PRENSA

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Cuotas - APV, F4, F5, IT, S, S-APV, Simple		
9-05-24	retiro	
30-06-23	AA+fm/M2	

FELLER RATE RETIRA LA CLASIFICACIóN DE LAS CUOTAS DEL FONDO MUTUO ITAú AHORRO CORTO PLAZO.

10 MAYO 2024 | SANTIAGO, CHILE

A solicitud de Itaú Administradora General de Fondos S.A., Feller Rate retiró la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo. La clasificación vigente a la fecha de retiro era "AA+fm/M2".

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Camila Uribe – Analista Principal
- Andrea Huerta – Analista Secundario
- Esteban Peñailillo – Director Senior

Contacto: Esteban Peñailillo - Tel. 56 2 2757 0400

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor si no que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor a ellas, a Feller Rate o a terceros, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Para más información, revisa nuestros Términos de Uso y Limitación de Responsabilidad